BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215701605131
Fecha: 09-12-2021

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
j07ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramaiudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 3
Tel. 2438797
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 0141

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20205710098832
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302220100109400
DE: ALICIA RIOS DE PULIDO
CONTRA: ROMUALDO PULIDO RIOS

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado diecinueve (19) de noviembre de 2021, se realizó la diligencia comisionada consistente en la ENTREGA del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40058441, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0141.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0141, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0141en 97 folios y 01 CD